



Subdirección de Finanzas y Administración
Gerencia de Recursos Materiales
Oficio No. GRM/101/2024
Asunto: Orden de Suministro
Procedimiento: Adjudicación Directa
Arts. 25, 26 fracc. III y 42 segundo párrafo de la LAASSP.
Ciudad de México, a 03 de abril de 2024.

C. Carlos Diego Guerrero Fajardo
Representante Legal de A de A México, S.A. de C.V.
Carretera Toluca -Naucalpan KM 52.8 Parque Industrial Toluca 2000
Col. San Mateo Otzacatipan, C.P. 50220 Toluca, Edo. Méx.
Presente

A fin de atender el requerimiento de la **Gerencia de Presupuesto y Contabilidad** y de acuerdo con la propuesta técnica - económica presentada, se le adjudica el servicio conforme a lo siguiente:

Partida	Instrumento Jurídico	Objeto	Vigencia	Fianza
1	FFM-026-2024	Servicio de clasificación, inventario y proceso de autorización para su baja definitiva del archivo contable contenido en las dos bodegas de archivo anexas al edificio sede de "EL FIFOMI", conforme a la NORMA DE ARCHIVO CONTABLE GUBERNAMENTAL NACG 01.	Del 04 de abril al 03 de agosto 2024.	Con fundamento en el artículo 48 de la LAASSP, el proveedor se obliga a presentar una fianza indivisible por un monto de \$ 167,004.10 equivalente al 10% del monto del contrato sin incluir el I. V. A.

Moneda	Pesos mexicanos.	Subtotal	\$ 1,670,040.98
Forma de pago	Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) *	Impuestos trasladados (IVA)	\$ 267,206.56
Partida presupuestaria	33901 – Subcontratación de servicios con terceros.	Impuestos retenidos (ISR)	\$ -
CUCOP	33900032 – Subcontratación de servicios con terceros.	Impuestos retenidos (IVA)	\$ -
Método de Pago	Mediante 3 exhibiciones vencidas.	Total	\$ 1,937,247.54

*El pago se realizará siempre que el objeto de la contratación haya sido entregado a entera satisfacción del área requirente y será realizado a través de transferencia electrónica, mediante mensualidades vencidas, en un plazo no mayor a 20 días naturales posteriores a la fecha de recepción del Comprobante Fiscal Digital por Internet en archivos PDF y XML, los cuales deberán ser enviados al correo electrónico: fifomi_facturacion@fifomi.gob.mx.

Para estar en posibilidad de formalizar "EL CONTRATO" correspondiente deberá remitir lo siguiente:

Documentación (copia)

1. Acta Constitutiva
2. Poder Notarial
3. Identificación Oficial del Representante Legal
4. Constancia del R.F.C.
5. Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
6. Carátula del estado de cuenta bancario con CLABE (no mayor a 3 meses).
7. Opiniones de cumplimiento IMSS, SAT e INFONAVIT.

Cartas de Ley (original)

- 1.- Manifestación del 50 y 60
- 2.- Estratificación
- 3.- Acreditación y Representación
- 4.- Declaración de Integridad y no colusión
- 5.- Confidencialidad.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Área Contratante

Por el Proveedor

C. Heraclio Rodríguez Ordoñez
Gerente de Recursos Materiales

C. Carlos Diego Guerrero Fajardo
Representante Legal

FO-CON-01

